



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO  
DEL CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS EN  
FORMATO INDIVIDUAL PARA "FONDO MUTUO  
ANDES ACCIONES", ADMINISTRADO POR  
BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE  
FONDOS S.A.

SANTIAGO, 30 DIC 2010  
7 0 7  
RESOLUCION EXENTA N° \_\_\_\_\_

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada  
"BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2) Lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del Decreto Ley  
Nº 1.328, de 1976 y 4º del Decreto Supremo de Hacienda Nº 249, de 1982;

RESUELVO:

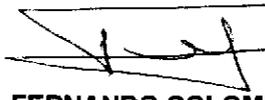
1. Apruébase el reglamento interno de "FONDO MUTUO  
ANDES ACCIONES", administrado por BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

2. Apruébase el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas  
en formato individual para el "FONDO MUTUO ANDES ACCIONES".

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará  
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderán formar parte integrante de ella.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley  
Nº 18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 125, en forma previa a la entrada en funcionamiento del fondo.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl